PLAN DE BIENESTAR Y SATISFACCIÓN

MODALIDAD INTERNADO CON DISCAPACIDAD

2025

INTRODUCCIÓN

En busca de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, contratistas y colaboradores de la Fundación Casa del Niño IPS y su núcleo familiar, el Plan de Bienestar y satisfacción tiene como objetivo generar un clima organizacional que promueva en sus servidores mayor sentido de pertenencia y la motivación al cumplimiento de los objetivos.

El plan de bienestar y satisfacción es una pieza clave para efectuar los cambios generados en el Estado que buscan fortalecer, convirtiéndose en parte esencial del desarrollo armónico e integral del servidor.

Por lo anterior, el Plan de Bienestar y satisfacción de la Fundación Casa del Niño IPS está encamino a realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, contratistas y colaboradores. Para ello, la coordinación de talento Humano, formula, estructura, implementa y ejecutar el Plan de Bienestar satisfacción con el fin de mantener motivados a los colaboradores al cumplimiento de sus objetivos y garantizar un ambiente favorable en el desarrollo de las actividades laborales.

A través de esto, se asegura el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales y satisfacer las necesidades de los servidores, contribuyendo al mejoramiento continuo de su calidad de vida.

Respecto a esto, la Coordinación de Talento Humano de la Fundación Casa del Niño IPS elaboró el Plan de Bienestar y satisfacción con la participación de los coordinadores de cada una de las modalidades de atención que se encuentran adscritas a esta entidad, el cual tiene como principal insumo las mediciones de clima laboral, y la encuesta de Evaluación de la Gestión del Talento Humano y de Satisfacción de la Comunicación Interna. Por medio de estos insumos el presente plan se orienta a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo permite elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la fundación.

MARCO NORMATIVO

La aplicación de la normatividad legal vigente, contribuye al crecimiento humano, mejoramiento del clima laboral y de los niveles de productividad y prestación de los servicios de los trabajadores, contratistas y colaboradores de la Fundación Casa del Niño IPS, siendo coherente con la misión institucional y generando un ambiente laboral basado en el uso de las buenas prácticas.

NORMAS	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia.	Consagra los derechos que en materia de bienestar social tienen todos los ciudadanos.
Decreto 1227 de 2005	Establece que las entidades deben organizar programas de estímulos con el objetivo de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores públicos, a través de la implementación de programas de Bienestar Social e Incentivos.
Igualdad Salarial: Ley 1496 de 2011.	Enfoca en dar garantías para la igualdad de la retribución laboral entre mujeres y hombres.
Discriminación: Ley 1482 de 2011.	Contempla la erradicación de cualquier tipo de discriminación, actos de racismo y hostigamiento.
Discapacidad: Ley 361 de 1997.	Dirigida a la prevención, educación y rehabilitación, integración social y accesibilidad para las personas discapacitadas.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar actividades orientadas al bienestar y satisfacción de participación e integración que mejoren la calidad de vida y el desempeño laboral de los trabajadores, contratistas y colaboradores de la Fundación Casa del Niño IPS, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración laboral, personal y familiar, a través de actividades que fomenten el desarrollo integral detectadas mediante las necesidades de los colaboradores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación, de los trabajadores, contratistas y colaboradores de la Fundación Casa del Niño IPS.
2. Realizar actividades que promuevan el buen clima laboral y el compañerismo.
3. Fortalecer los valores organizacionales en función de una cultura de servicio que haga énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.
4. Ejecutar acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos educativos, recreativos y culturales.

PLAN DE BIENESTAR Y SATISFACCION

PRESENTACIÓN

El Plan de Bienestar y satisfacción, incluye procesos y actividades orientados a propiciar condiciones de vida labores que favorezcan el desarrollo integral de trabajadores, contratistas, colaboradores y su núcleo familiar, aportando al incremento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad orientados en garantizar el desarrollo integral.

BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios todos los trabajadores, contratistas y colaboradores de la Fundación Casa del Niño IPS de las sedes del departamento de Bolívar y Córdoba

RESPONSABLES

Junta directiva - Fundación Casa del Niño IPS.

- Promueven en sus áreas de trabajo la formulación del plan de Bienestar y satisfacción.
- Orientan la formulación del plan
- Priorizan problemas o retos institucionales del área.
- Proporcionan información sobre los proyectos y objetivos estratégicos del área y de la Fundación
- Priorizan proyectos estratégicos de área.
- Garantizan el cumplimiento del plan, así como los espacios para reuniones y horarios de actividades.
- Evalúan la aplicación del plan en la ejecución de sus funciones.
- Realizan el seguimiento al Plan.

Coordinadora del grupo de Gestión del Talento Humano con el apoyo del funcionario responsable de la ejecución del Plan de Bienestar y satisfacción

- Elaboran cronograma para el desarrollo del plan.
- Hacen seguimiento y evaluación a los proyectos que hacen parte del plan.
- Monitorean permanentemente el plan.

Trabajadores, contratistas y colaboradores

- Participan en la formulación e implementación plan.
- Asumen actividades y las desarrollan para el cumplimiento del plan.
- Evalúan el plan a través de encuestas u otros mecanismos.
- Aplican los aprendizajes a la solución del problema identificado en la entidad

PROGRAMAS DE BIENESTAR Y SATISAFACCION

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

Se enfoca en fomentar programas de bienestar las cuales atienden a las necesidades de protección, aprendizaje del servidor y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación.

DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y VACACIONALES.

La Recreación y los deportes es una parte fundamental en el aprendizaje social de los trabajadores, contratistas y colaboradores, la cual genera un espacio de comunicación, interacción y trabajo en equipo

ARTÍSTICO CULTURALES.

Este programa se ofrece a través de las actividades que proyectan juntos con los beneficiarios de las diferentes modalidades de atención que opera la Fundación Casa del Niño.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD.

Es ofrecer servicios integrales que potencialicen la salud de los afiliados y sus familias, y promuevan en ella una vida sana, feliz, placentera y productiva, se realiza en la semana de la salud

PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

Se ofrece programas de vivienda a través del Fondo Nacional del Ahorro, la Caja de Compensación y entidades externas.

PROGRAMAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL.

La calidad de vida laboral: se refiere a la existencia de un ambiente que es percibido por los trabajadores, contratistas y colaboradores como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; está constituida por condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores, contratistas y colaboradores el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo, tanto en términos de productividad como de relaciones interpersonales.

MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL

El Clima laboral se mide cada dos años, y se realiza con entidades externas, donde nos permite evidenciar la calidad de vida de los trabajadores, contratistas y colaboradores.

FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO

A través de las actividades de Bienestar se busca fortalecer el trabajo en equipo y este influye en forma positiva en los trabajadores, contratistas y colaboradores con los demás y su entorno.

PLANES DE INCENTIVOS

Los programas de incentivos tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo el cual deberá estar orientado a la excelencia, a la calidad y productividad:

- **Incentivos no pecuniarios**: Los planes de incentivos no pecuniarios estarán conformados por un conjunto de programas flexibles dirigidos a reconocer individuos o equipos de trabajo por su desempeño productivo en niveles de excelencia.
- **Incentivos pecuniarios Bienestar Laboral**: Son reconocimientos económicos que pueden otorgar para el caso de los equipos de trabajo. Estos se planean teniendo en cuenta los recursos disponibles de la entidad y deberán pagarse en su totalidad

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PLAN DE BIENESTAR Y SATISFACCION
FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS
AÑO 2025
MODALIDAD INTERNADO CON DISCAPACIDAD

MES	DIA	OBJETIVO	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSIBLE/ALIADO ESTRATEGICO
ABRIL	13	Fortalecer las relaciones interpersonales con el equipo interdisciplinario de la Fundación Casa Del Niño IPS	Sede Principal Fundación Casa del Niño IPS	Compartir institucional	EQUIPO TÉCNICO FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS
SEPTIEMBRE	11	Fortalecer las relaciones interpersonales con el equipo interdisciplinario de la Fundación Casa Del Niño IPS	Sede Principal Fundación Casa del Niño IPS	Jornada de relajación	EQUIPO TÉCNICO FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS
NOVIEMBRE	POR CONFIRMAR	Fortalecer las relaciones interpersonales con el equipo interdisciplinario de la Fundación Casa Del Niño IPS	Takurica	Paseo Recreativo	COMFENALCO